

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **TÉCNICO DE LABORATORIO** (convenio: Área 2 – Grupo IV – Técnico de Grado Superior) en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 4721/2023, de 29 de noviembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se conceden ayudas para la contratación de jóvenes menores de 30 años como ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio en universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, convocatoria correspondiente al año 2023. **Ref. Ayuda: PEJ-2023-TL/SAL- GL-27202**, todo ello para el Grupo de Fisiopatología y terapéutica del Instituto del Niño y del Adolescente (INA-IN) del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente el 29 de mayo de 2024 (una vez se cuente con las autorizaciones pertinentes), y tendrá la duración de 22 meses. La jornada por necesidades de la unidad requerirá flexibilidad horaria y podrá ejecutarse ocasionalmente de lunes a domingo conforme a las necesidades de la unidad (cumpliendo con los descansos establecidos legalmente). El salario bruto anual será de 15.876€ aprox. conforme a lo establecido en la ayuda y legalmente. La contratación estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Desarrollo del modelo experimental con: Cruce de roedor; Asistencia al parto de roedor; Manipulación de recién nacido; Sondaje gástrico y alimentación por sonda cada 4 horas. Aplicación de la escala de sufrimiento animal. Manejo de respirador y mezclador de gases; Inmovilización e inyección de sustancias. Administración de lipopolisacárido e hipoxia y valorar la influencia del cannabidiol en la expresión clínica y tisular del cuadro patológico; Resolución de Incidencias; Sedación y eutanasia; Diseño y mantenimiento de una hoja de recogida de datos; Planificación de gestaciones, partos, material y mantenimiento de instrumental y aparataje; Procesado de las muestras y tinciones histológicas e inmunohistoquímicas (hipoxia e inflamación intestinal y cerebral); Interpretación y discusión de resultados en sesiones dentro del grupo.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Ser menor de 30 años en la fecha de contratación con la entidad beneficiaria.
- Estar desempleado hasta el día anterior al de contratación con la entidad beneficiaria (29/05/2024 previsiblemente).
- No estar vinculado laboralmente con esta institución en la fecha de publicación de la convocatoria (19/5/2023).
- Estar en posesión de la titulación exigida: **Técnico Superior en Anatomía Patológica en el marco de la formación profesional del sistema educativo y Curso de manipulación de animales A+B+C.**

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **06 de mayo de 2024** y finalizará el día **15 de mayo de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-1-2024”**. Esta convocatoria también está publicada en Portal de Empleo de EURAXESS <https://euraxess.ec.europa.eu>. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia previa demostrable en las funciones descritas, especialmente en estudios con animales de laboratorio (0-3.5 puntos).
2. Experiencia demostrable en técnicas histológicas e inmunohistoquímicas (0-2.25 puntos).
3. Formación en laboratorio clínico y biomédico (0-2.25 puntos).
4. Conocimientos en base de datos, estadística y gestor bibliográfico (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos).

### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

**Fecha: 06 de mayo 2024**